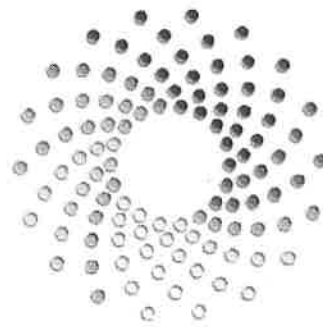




VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**



## EPN anuncia plan para apoyar a *dreamers*

**FRANCISCO RESÉNDIZ**

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto dio a conocer nuevas medidas para reconocer y revalidar estudios que realicen niños y jóvenes mexicanos en el extranjero, incluidos los llamados *dreamers* de Estados Unidos, y que regresen sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten.

Para ello enviará una iniciativa al Senado en febrero. Las medidas incluyen agilizar la revalidación de estudios en el extranjero, con un trámite casi automático; facilitar la incorporación al sistema educativo nacional de cualquier estudiante y reconocer certificación de competencias laborales para garantizar una reinserción eficiente de adultos al sector productivo.

# EPN agiliza revalidación de estudios a connacionales

- En febrero enviará iniciativa de ley al Congreso para lograr este objetivo, señaló
- Se busca blindar a jóvenes *dreamers* que regresen de Estados Unidos a México

**FRANCISCO RESÉNDIZ**

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto anunció la puesta en marcha de una serie de acciones y medidas para reconocer y revalidar los estudios que realicen niños y jóvenes mexicanos en el extranjero y que regresen al país sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten.

En la Residencia Oficial de Los Pinos, el mandatario adelantó que aquellas medidas para lograr este objetivo y que requieran cambios legislativos serán parte de una iniciativa de ley que enviará al Senado en febrero, al arranque del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Detalló tres medidas para agilizar la revalidación de estudios obtenidos en el extranjero, haciendo el trámite casi automático, facilitar la inserción al sistema educativo nacional de cualquier estudiante que regrese y reconocer la certificación de competencias laborales para garantizar una reintegración eficiente de adultos al sector productivo nacional.

Noche, funcionarios de la Presiden-

cia detallaron a EL UNIVERSAL que esta decisión del jefe del Ejecutivo federal se toma ante el arranque del gobierno de Donald Trump y la eventual deportación de connacionales y sus familias, a fin de blindar a *dreamers* que puedan regresar al país.

“Todas estas medidas son para proteger a los mexicanos que retornan a su país y sus beneficios serán efectivos sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten”, dijo el presidente Peña en el Salón *Adolfo López Mateos* de la Residencia Oficial de Los Pinos, a unas horas de que hoy Donald Trump tome protesta como presidente de Estados Unidos.

Acompañado por el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño; el rector de la UNAM, Enrique Graue; el director del IPN, Enrique Fernández Fassnath; el secretario general de ANUIES, Jaime Valls, y el líder del SNTE, Juan Díaz de la Torre, explicó que en la primera medida, la revalidación de estudios y títulos obtenidos en el extranjero se eliminarán varios de los requisitos que hoy se exigen, como las traducciones oficiales y apostilla, y se simplificarán todos los trámites para

## Medidas del gobierno federal

- **En revalidación de estudios** y títulos obtenidos en el extranjero se eliminarán varios de los requisitos que hoy se exigen, como las traducciones oficiales y se simplificarán todos los trámites para facilitar la revalidación de los estudios cursados fuera del país. La autoridad educativa se basará solamente en el dictamen para hacer la revalidación correspondiente, incluyendo universidades y politécnicos.
- **Para facilitar la inserción** al sistema educativo nacional de cualquier estudiante que regrese se buscará que el migrante se inscriba en la escuela y el grado que mejor corresponda a sus necesidades.
- **El tercer punto** será reconocer la certificación de competencias laborales para garantizar una reinserción eficiente de adultos al sector productivo del país.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-ENE-2017

Página

PP-8

Sección

NACION

facilitar la revalidación de los estudios cursados fuera del país.

Corresponderá a la SEP determinar de qué países y en dónde es donde habrá una mayor certificación, “que no puede ser general”, pero sí facilitar y agilizar la de aquellos países que tienen un reconocimiento mundial por la calidad de los estudios que prestan.

“Incluso para educación primaria y secundaria no será necesario ya exhibir documentos. Bastará con la presentación de un escrito de parte de los interesados. Casi todo el proceso de revalidación recaerá en la institución de educación que reciba a quien venga de otra parte del mundo”, apuntó.

La autoridad educativa se basará únicamente en el dictamen para hacer la revalidación correspondiente, incluyendo universidades y politécnicos.

Sobre facilitar la inserción al sistema educativo nacional de cualquier estudiante que regrese, dijo que para ello se buscará que el migrante se inscriba en la escuela y el grado que mejor corresponda a sus necesidades.

“La ANUIES y la FIMPES, que son las asociaciones de universidades o centros educativos de orden privado, desarrollarán instrumentos de nivelación y tutoría con universidades y politécnicos”. La tercera medida es reconocer

la certificación de competencias laborales para garantizar una reinserción eficiente de adultos al sector productivo del país.

El presidente Peña Nieto enfatizó que estas medidas tienen por objetivo facilitar la revalidación de los estudios que hacen aquellos jóvenes que, eventualmente, cursan estudios fuera de nuestro país o de los que eventualmente regresan a México y que buscan que sus estudios sean reconocidos.

“Esta revalidación se habrá de sustentar en la confianza que habremos de tener en aquellos que regresen, a partir de lo que manifiesten haber tenido por cursos hechos en otra parte de México, y también de los conocimientos que acrediten, pero en un proceso mucho más ágil y muy rápido”, señaló.

En coordinación con la SEP, la Cancillería y su red de consulados, harán una amplia campaña informativa sobre estas nuevas medidas para que nuestros connacionales las conozcan y obtengan sus beneficios.

Recalcó que será un mecanismo ágil que permita la inserción de aquellos que todavía quieren seguir estudiando algún otro nivel educativo o de aquellos que, habiendo cursado estudios, incluso universitarios, tengan la debida revalidación en nuestro país.

Destacó la implementación de la reforma educativa en Guerrero, donde 700 egresados, particularmente del Centro Regional de Educación Normal *Adolfo López Mateos* y la Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos*, de Ayotzinapa obtuvieron plaza de maestro.

**Reconoce a Maseca.** Por la mañana, Peña Nieto destacó que Grupo Maseca se ha comprometido a mantener el precio de su harina de maíz —con la que se elabora la tortilla— durante el primer semestre de 2017.

“Reconozco a Grupo Industrial #MASECA, por sumarse al Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar”, señaló el mandatario en Twitter.

El presidente Peña Nieto dijo en esa red social que como líder en la producción de harina de maíz, su iniciativa contribuye a la estabilidad de precios, en beneficio de las familias. ●

■ Incluye la reinserción en el sistema educativo nacional para quienes regresen al país

## Se agilizará la revalidación de estudios cursados en el extranjero, anuncia Peña

■ Será expedida una certificación de competencias sin importar la calidad migratoria, sostiene

**ROSA ELVIRA VARGAS**

El gobierno federal instrumentará nuevas medidas para agilizar la revalidación y reconocimiento de estudios cursados en el extranjero, además de la reinserción en el sistema educativo nacional y la certificación de competencias para los mexicanos que regresen al país.

El presidente Enrique Peña Nieto hizo el anuncio ayer en la residencia oficial de Los Pinos. No mencionó las condiciones en las cuales podría darse ese retorno de los connacionales, como podría ser la deportación desde Estados Unidos, según ha amenazado Donald Trump, pero de forma significativa y un día antes de la toma de posesión del republicano, indicó: "Hemos decidido modificar para facilitar y hacer mucho más rápido este proceso de revalidación de estudios".

**SERÁN RECONOCIDAS  
CAPACIDADES EN  
UN PROCESO "CASI  
AUTOMÁTICO"**

Puntualizó: "Todas estas medidas son para proteger a los mexicanos que retornan a su país y sus beneficios serán efectivos sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten", y representa un "enorme grado de confianza" en ellos para obtener el reconocimiento a sus estudios por parte de las autoridades educativas.

En la misma ceremonia donde se refirió a la tragedia ocurrida la mañana del pasado miércoles en Monterrey, el mandatario felicitó la asignación de 700 nuevas plazas docentes para estudiantes de Guerrero, principalmente del Centro Regional de Educación Normal Adolfo López Mateos, de Iguala, y la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa.

Peña Nieto estuvo acompañado por los titulares de Educación Pública; Aurelio Nuño; del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers; del director del Instituto Politécnico Nacional, Enrique Fernández Fasschnat; del titular de la Asociación Nacional de Universidades e Ins-

tituciones de Educación Superior, Jaime Valls Esponda, y del dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Juan Díaz de la Torre.

Para revalidar estudios y se reconozcan títulos obtenidos en el extranjero se aplicará, dijo Peña Nieto, "un proceso casi automático", con la eliminación de requisitos, como traducciones oficiales y apostillas y se simplificarán trámites.

A la Secretaría de Educación Pública corresponderá determinar qué países entrarán en estas nuevas disposiciones. Las medidas incluyen estudios de primaria y secundaria, y "casi todo el proceso de revalidación recaerá en la institución de educación que reciba a quien venga de otra parte del mundo", explicó el mandatario.

Se facilitará además la inserción al sistema educativo nacional de cualquier estudiante que regrese y se reconocerá la certificación de competencias laborales para la mejor incorporación de los adultos al sistema productivo mexicano. "Se buscará que el migrante

se inscriba en la escuela y el grado que mejor corresponda a sus necesidades", indicó.

Para hacer efectivos estos anuncios, el presidente Peña Nieto dijo que enviará al Senado las iniciativas legales correspondientes en el periodo ordinario de sesiones a iniciarse en febrero.

Sobre la asignación de nuevas plazas a normalistas de Guerrero, el mandatario resaltó que aquella fue gracias a sus méritos, formación, preparación y la evaluación "que siguieron de manera puntual".

Finalmente, resaltó su "más amplio reconocimiento" a todos los lugares del país donde "de alguna forma mostraron resistencias a la incorporación de las nuevas normas que están en la reforma educativa", porque hoy "se están incorporando, están encontrando espacios de oportunidad". Y destacó la apertura de ese sector de profesores. "Este es un paso importante".



**Simplifican requisitos para reinserción de alumnos migrantes**

# Ofrece Peña velar por México ante EU

**Afirma mandatario que tráfico de armas será tema a tratar con nuevo Gobierno**

ROLANDO HERRERA

México buscará que la relación bilateral con Estados Unidos en la era de Donald Trump sea constructiva y que permita a ambas naciones contar con una frontera segura al tráfico ilícito de armas y dinero, indicó ayer el Presidente Enrique Peña.

Entrevistado en Los Pinos, el Mandatario dijo que su ocupación será velar por los intereses de la nación en los distintos ámbitos de la relación que existe entre los dos países.

“Será una nueva relación con un nuevo Gobierno de Estados Unidos y que esta relación debe estar al amparo de lo que será mi principal ocupación, que es velar por los intereses de México en

los distintos ámbitos de la relación bilateral y esto, empezará a trabajarse a partir del día de mañana”, señaló.

La nueva relación con el gobierno estadounidense, ofreció, será constructiva, partiendo de la premisa de que se trata de una nueva administración.

Al término de un mensaje en materia educativa que dio en el salón Adolfo López Mateos, el Presidente Peña se acercó al lugar donde estaban los reporteros y habló acerca del tráfico de armas que cruzan la frontera de Estados Unidos a México y dijo que éste es uno de los temas de la relación bilateral.

“Con Estados Unidos hay dos temas -haciendo a un lado la parte económica que es un tema de orden central- está obviamente el tema migratorio y también el poder establecer mayores controles, una frontera mucho más segura que evite la introducción de armas de mane-

ra ilegal a nuestro país y también de recursos, de dinero en efectivo que está alimentando a los cárteles aquí en nuestro país”, señaló.

**APOYO EDUCATIVO**

El Presidente anunció ayer una serie de medidas para agilizar la revalidación de estudios en el extranjero y facilitar la inserción de estudiantes migrantes en las escuelas del país.

En el tema de la revalidación de estudios, detalló Peña Nieto, se eliminarán algunos de los trámites que hoy se exigen, como son las traducciones oficiales y las apostillas.

La Secretaría de Educación Pública, explicó, se encargará de determinar de qué países no será necesario aportar esas medidas de seguridad, tomando en cuenta el reconocimiento internacional que tenga sobre su calidad educativa.

En el caso de la educa-

ción primaria y secundaria, añadió, no será necesario ya exhibir documentos, bastará con la presentación de un escrito de parte de los interesados.

Asimismo, dijo, se buscará que el migrante se inscriba en la escuela y el grado que mejor corresponda a sus necesidades, y se reconocerá la certificación de competencias laborales para garantizar una reinserción eficiente de adultos al sector productivo del país.

El mandatario informó que estos cambios entrarán en vigor a partir del mes de febrero y en los que se requiera de reformas legales será enviada una iniciativa al arranque del próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso.

## EXIGE ESTRATEGIAS SOBRE COMERCIO Y SEGURIDAD FRONTERIZA

## El Senado vigilará acciones de Peña

Angélica Mercado  
y Silvia Arellano/México

**A** unas horas de que Donald Trump asuma la presidencia de Estados Unidos, el Senado expresó su profundo rechazo al muro que pretende construir en la frontera y a las deportaciones masivas, que atenten contra los derechos humanos de los migrantes, por lo que demandó una renegociación equitativa del Tratado de Libre Comercio.

En ese sentido, advirtió al presidente Enrique Peña Nieto que vigilará que la soberanía y el interés nacional queden salvaguardados en cada una de las acciones que emprenda el Ejecutivo federal.

Suscrito por todos los coordinadores que conforman la Junta de Coordinación Política, el Senado emitió un pronunciamiento para referirse a la llegada de Trump a la presidencia estadounidense, en el que se manifestó a favor de que el Estado despliegue acciones y estrategias precisas en torno al comercio, la migración y la seguridad fronteriza, componentes sustanciales de la agenda bilateral.

“El Senado rechaza cualquier posibilidad de construir un muro fronterizo y apoya los entendimientos vigentes en materia de seguridad fronteriza”, señaló.

Esta soberanía se opone enérgicamente a las deportaciones masivas y actos que atenten

contra los derechos humanos de los connacionales, y se pronuncia por respetar los mecanismos existentes que establecen una administración de flujos migratorios ordenados, legales y seguros.

En torno a la actualización del Tratado de Libre Comercio, demandó una negociación equitativa en la que México, Canadá y Estados Unidos aprovechen sus ventajas comparativas en beneficio de sus sociedades y de una prosperidad regional.

“El Senado vigilará que la soberanía y el interés nacional queden salvaguardados en cada una de las acciones que emprenda el titular del Poder Ejecutivo federal”, reiteró. M

20-ENE-2017

Fecha

Página

4

Sección

Nación

VII LEGISLATURA

# Tienen senadores prebendas por 90 mdp

CLAUDIA GUERRERO

Senadores del PAN revelaron que las prestaciones adicionales que reciben cada mes, cuestan a los ciudadanos casi 90 millones de pesos al año.

Cinco legisladores panistas -Marcela Torres Peimbert, Francisco Búrquez, Ernesto Ruffo, Juan Carlos Romero Hicks y Víctor Hermosillo- renunciaron a esos privilegios, como acto de austeridad frente a la crisis económica y el aumento de precios.

Torres Peimbert informó que cada legislador recibe

cerca de 700 mil pesos anuales por concepto de prestaciones, lo que, multiplicado por 128 senadores, representa 89.6 millones de pesos.

“Suman 50 o 60 mil pesos al mes, estaríamos hablando por senador, al año, de 600 mil a 700 mil pesos”, dijo.

De acuerdo con integrantes de la Junta de Coordinación Política, los impuestos de los ciudadanos financian a los senadores vales de gasolina y despensa, gastos médicos menores, alimentos, mante-

nimiento de vehículos y hasta la cuenta del celular.

Los reportes detallan que, al mes, cada legislador recibe 10 mil pesos para gasolina, 10 mil para consultas médicas, análisis y medicamentos, 5 mil 600 pesos para comida, 5 mil para reparaciones de su vehículo y 5 mil pesos para telefonía móvil.

“Vamos a renunciar en lo individual a privilegios como mantenimiento de automóviles, vales de gasolina, telefonía celular, gastos médicos y servicios de alimentos.

“Sabemos que no son suficientes para remediar el tema

de las finanzas públicas, pero son de elemental acompañamiento ante una crisis que vivimos todos nosotros”, dijo Romero Hicks.

Por otro lado, Búrquez reprochó que el Senado no cumpla con su papel de contrapeso ante las medidas fiscales abusivas impulsadas desde el Gobierno.

“El Senado tiene que actuar, no como cómplice, no como comparsa, sino como contrapeso, pues ha sido ausente en esta realidad y en esta crisis”, aseveró.

# Renuncian cinco panistas a privilegios del Senado

- Estiman ahorro de casi 90 mdp al año con esta decisión
- Hay muchas canonjías en el gobierno federal: **Ernesto Ruffo**

**MISAEAL ZAVALA Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

Al renunciar a privilegios como vales de gasolina, telefonía celular, mantenimiento de autos, gastos médicos y servicios de alimentación, senadores panistas informaron que al año los 128 legisladores gastan alrededor de casi 90 millones de pesos.

Hasta ahora, cinco senadores del PAN hicieron pública su renuncia a dichos privilegios individuales que les otorga la Cámara Alta.

En conferencia de prensa, los panistas Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel, Francisco Búrquez Valenzuela y Víctor Hermosillo y Celada anunciaron que desde ahora renuncian a esos privilegios como parte de una estrategia de austeridad, lo cual significaría un ahorro de entre 50 y 60 mil pesos mensuales por le-

de Coordinación Política y la coordinación del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara Alta.

Por su parte, el senador Ernesto Ruffo detalló que hay muchas canonjías en el gobierno federal, que incluye pago de personal que está de sobra.

A su vez, la senadora Marcela Torres precisó que por el momento sólo cinco legisladores del PAN han renunciado a estas prerrogativas de telefonía celular, vales de gasolina, mantenimiento de autos, gastos médicos y servicios de alimentación.

Torres Peimbert puntualizó que,

glisador, es decir, alrededor de 700 mil pesos al año por cada senador.

Tomando en cuenta que la Cámara Alta se compone de 128 integrantes, al año se estaría gastando un estimado de 89 millones 600 mil pesos como parte de los privilegios de los senadores de la República, entre estos vales de gasolina, telefonía celular, mantenimiento de autos, gastos médicos y servicios de alimentación.

Tras invitar a otros senadores a sumarse a esta medida de austeridad, el senador Francisco Búrquez reconoció: "Necesitamos mandarles un mensaje a la gente, que ese robo en despoblado que le hemos hecho en estos años y estén pagando el doble de contribuciones fiscales y solamente darles una probadita que son los impuestos en las gasolinas, que la ciudadanía nos lo está diciendo con marchas y plantones, necesitamos bajarle impuestos, aunque sea un pasito y eso cuesta 300 mil millones de pesos".

Pidió al gobierno federal hablar con la verdad y bajar gastos por cerca de 600 mil millones de pesos, puesto que el Senado en 2017 le aprobó a la Federación ese déficit.

"Si no bajamos el déficit nos vamos a enfrentar a un empobrecimiento que va a traspasar 2017 y va a irse hasta 2018", advirtió.

El senador Romero Hicks sostuvo que esta medida la conocen en la Junta ante las exigencias para hacer ahorros en estos momentos de crisis, es necesario "predicar con el ejemplo", por lo que a partir de hoy, de manera

voluntaria y definitiva, los cinco legisladores han decidido renunciar a las citadas prerrogativas.

Víctor Hermosillo y Celada exhortó al resto de los legisladores de todos los partidos políticos a sumarse a esta propuesta y renunciar a sus privilegios, y solicitó que sea la sociedad civil la que dé cuenta de los avances de dicha propuesta, a través de las redes sociales. ●

60

**MIL PESOS** es el ahorro que se obtendría al mes por cada senador, si se aplican las medidas de austeridad propuestas ayer en la Cámara Alta.



### ■ Renuncian 5 a esos privilegios anuales

## Dan a senadores \$700 mil para celulares y medicinas

VÍCTOR BALLINAS Y  
ANDREA BECERRIL

Cada uno de los 128 senadores percibe más de un millón 400 mil pesos de dieta al año, así como ingresos por presidir comisiones; además, todos tienen prestaciones extras por más de 700 mil pesos para el pago de gasolina, medicinas y teléfonos celulares, entre otros, según revelaron ayer cinco legisladores del PAN que renunciaron "a esos privilegios".

Marcela Torres, Francisco Búrquez, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo y Víctor Hermosillo argumentaron que ante la irritación social provocada por el *gasolinazo* y la crisis económica, los legisladores deben "predicar con el ejemplo y renunciar a esos pagos adicionales, que son más de 60 mil pesos al mes".

Detallaron que además de su salario de 117 mil pesos mensuales —a lo que se suman 200 mil pesos más por presidir co-

misiones o 100 mil en caso de ser secretario de la misma—, cada senador recibe 10 mil pesos para gasolina, 5 mil al mantenimiento de su auto, 10 mil en gastos médicos menores (como compra de medicamentos), otros 5 mil para alimentos y 5 mil también para el pago del teléfono celular.

Los 128 senadores reciben asimismo otros 10 mil pesos para "capacitación", es decir, un total de 60 mil pesos al mes. Al año, sólo esas prestaciones adicionales, suman 720 mil pesos por cada legislador, lo que significa un costo para el Senado de 92 millones 162 mil pesos.

Romero Hicks destacó, en la conferencia de prensa en la que anunciaron que renunciaban a los privilegios, que "todos podemos y todos debemos hacer

una contribución; no le toca al ciudadano pagar esta factura —el *gasolinazo* y la crisis—, tenemos que predicar con el ejemplo. Nosotros hemos decidido que son momentos para apretar el cinturón, tener solidaridad".

Agregó que —los cinco senadores— "renunciamos a los privilegios en lo individual. Sabemos que no son suficientes para remediar el tema de las finanzas pública, sin embargo, son de elemental acompañamiento ante una crisis que vivimos todos".

Torres Peimbert aseguró que los privilegios a los que renunciaron suman 60 mil pesos al mes, "estaríamos hablando de 720 mil pesos extra al año por cada senador".

Búrquez sostuvo que "el Senado tiene que actuar, no como cómplice ni comparsa, sino contrapeso, porque ha estado ausente en estas realidad y crisis".

■ Diputados aprobaron la legislación pero en el Senado nunca se dictaminó

## El Congreso hizo a un lado ley que obligaba a padres vigilar uso de Internet de sus hijos

ROBERTO GARDUÑO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En la nueva Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes el Congreso dejó fuera una reforma a la ley anterior, que obligaba a padres de familia y de cualquier persona que tenga a su cuidado menores de edad, a “supervisar los contenidos de la información” obtenida por éstos en Internet.

Con esa omisión, el Poder Legislativo suprimió el derecho a la navegación segura en Internet, una reforma promovida por el Partido del Trabajo que se aprobó por la Cámara de Diputados en la sesión del 9 de abril de 2014 con 404 votos en favor de todos los partidos, uno en contra de Agustín Barrios Gómez y una abstención de su compañero perredista Ariel Flores Aguayo.

La modificación definía que, “sin que se considere invasión a su privacidad”, los padres debían conocer el uso que le dan sus hijos a Internet, y se envió como minuta al Senado, que turnó el documento a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, que nunca la

dictaminaron.

Posteriormente, ambas cámaras no recuperaron ese derecho en la ley general respectiva, que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de diciembre de ese mismo año, y con lo cual se derogó la ley previa, y centraron su esfuerzo en legislar contra el acoso escolar y el acoso sexual.

### ATORADOS, DERECHO DE LOS MENORES A NAVEGAR SEGUROS EN LA RED

En marzo de 2013, la entonces diputada del Partido del Trabajo Magdalena Núñez Monreal presentó una iniciativa para agregar un inciso c y un capítulo cuarto bis a la ley, para incluir el derecho de los menores a la navegación segura en Internet.

Desde la tribuna de la Cámara refirió que los menores ocupan al menos dos horas diarias en consultar la red y pueden abrir páginas de cualquier tipo, lo cual

lleva a que nueve de cada 10 menores de entre ocho y 16 años han visto pornografía, y en la mayoría de los casos ocurrió por búsquedas no realizadas de manera expresa.

Alertó que además de ingresar a páginas con contenidos dirigidos a adultos, niñas, niños y adolescentes corren el riesgo de encontrar contenidos de juegos, apuestas, violencia, consumo de drogas y alcohol.

En la sesión en la que se votó la reforma, Núñez Monreal expresó que con ello la desaparecida ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se dotaba “a las autoridades correspondientes de más elementos para actuar en contra de todas aquellas personas que pretendan atentar contra la integridad de nuestros infantes y jóvenes a través de Internet”.

Durante el debate, los partidos llamaron a los padres de familia a “colaborar para que Internet sea un sitio seguro para sus hijos, utilizando medidas como el control parental, que impone candados en las computadoras, y lograr una relación de confianza con sus hijos que les permite emprender un diálogo abierto sobre

los peligros relacionados con el uso de la red”.

Por otra parte, la Secretaría de Gobernación informó a la Cámara de Diputados —el 19 de febrero de 2013— que las acciones de la entonces Secretaría de Seguridad Pública y de la

Secretaría de Educación Pública para garantizar la seguridad e integridad de las comunidades escolares, consistían en la elaboración de encuestas y fichas técnicas para integrar diagnósticos sobre la inseguridad en los centros escolares y determinar el grado de vulnerabilidad de las escuelas.

“Durante 2012 la Policía Federal participó en programas de prevención del delito con enlaces de prevención, escuela segura, hacia una comunidad segura y sensores juveniles”.

Posteriormente, el órgano legislativo —el 16 de abril de 2015— conminó a las autoridades del entonces Distrito Federal a poner en marcha acciones de vigilancia en los planteles educativos.



## Diputados alistan reuniones plenarias

Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA

LOS GRUPOS parlamentarios en la Cámara de Diputados dieron a conocer que a partir de la próxima semana realizarán sus reuniones plenarias con el propósito de definir las agendas legislativas que impulsarán a partir del 1 de febrero.

Las fracciones parlamentarias anunciaron que este año no realizarán sus reuniones plenarias en destinos turísticos como acostumbraban

en otros años, debido a la coyuntura económica, política y social que atraviesa el país.

La bancada del PAN realizará el encuentro entre diputados federales los días 23 y 24 de enero en la sede del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido.

La fracción de los diputados federales del PRI realizará su reunión plenaria en las instalaciones de la Cámara de Diputados los días 30 y 31 de enero, mientras que la bancada del PRD hará lo mismo, también en esas instalaciones legislativas y en las mismas fechas.

La bancada de los 36 diputados de Morena realizará también su encuentro antes del inicio del periodo de sesiones en las instalaciones del recinto legislativo, los días 30 y 31 de enero.

En tanto, los 10 diputados federales del partido Encuentro Social realizarán su reunión plenaria con sede

también en el recinto legislativo el día 30 de enero.

El coordinador de Encuentro Social, Alejandro González Murillo, adelantó que para su bancada habrá dos temas inaplazables para impulsar en el siguiente periodo de sesiones: la eliminación total del financiamiento público a partidos políticos, y del fuero constitucional.

En tanto, la bancada del PVEM no informó aún de la sede donde realizará el encuentro entre sus 42 legisladores, y analizaba la posibilidad de realizar un encuentro conjunto con los 207 legisladores del PRI.

**INICIATIVA DE REFORMA**

# PRI respalda reducir diputados y senadores

**El líder del PRI, Ochoa Reza, señaló que el disminuir la burocracia legislativa permitirá enfrentar crisis**

**DE LA REDACCIÓN**  
nacional@gtmm.com.mx

Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del PRI, se dijo a favor de la iniciativa de reforma que propone reducir el número de diputados federales y senadores plurinominales en el Congreso de la Unión, porque representaría un ahorro en el gasto público.

“Los partidos políticos y el gobierno tienen que apretarse el cinturón, tenemos que trabajar de manera conjunta con la ciudadanía para resolver esta situación que está enfrentando el país, por eso apoyamos la reducción de diputados y senadores plurinominales”, señaló.

Entrevistado por Pascal

Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, Ochoa Reza consideró que es una medida concreta para poder reducir la burocracia legislativa y hacerles frente a las problemáticas de nuestro país, por lo que exigió a los otros partidos políticos pronunciarse a favor de esta propuesta.

El líder nacional del tricolor dijo que es una propuesta que

demandan grandes sectores de la ciudadanía, por lo que será discutida el 1 de febrero, cuando inicie el periodo de sesiones: “Con propuestas concretas y soluciones directas vamos a atender la demanda ciudadana y no sólo con buenas intenciones”.

**RETO DEL PAÍS**

Dijo que ha llegado el momento de enfrentar el reto que tenemos como país, mismo que ha llegado del exterior, a través de acciones distintas y diferentes que puedan ayudarnos a combatir esta problemática.

“Hay que reconocer que el aumento en los precios del petróleo y de la gasolina

**CAUSA COMÚN**

Enrique Ochoa reconoció que el aumento de la gasolina es una medida dolorosa, pero que hay que hacerle frente con unidad, hacer una causa común.

a nivel internacional, el incremento del valor del dólar con respecto al peso mexicano, ha significado una presión adicional a la economía de nuestro país y tenemos que llevar a cabo acciones distintas para resolver esta situación”.

Reconoció que las medidas del gobierno para

combatir el aumento en el precio de los combustibles sí son dolorosas, “nadie quisiera vivir un escenario como el que vivimos, dado el contexto internacional, pero hay que hacerle frente con unidad y una causa común para mejorar la condición de vida de todos”, señaló.

Sobre la propuesta de reducir a la mitad el financia-

miento público a los partidos políticos, comentó que ya se está haciendo en los estados de la República donde no hay procesos electorales, dijo que ha habido múltiples anuncios en ese sentido, por lo que en el PRI habrá campañas políticas austeras, limpias y propositivas.



Los partidos políticos y el gobierno tienen que apretarse el cinturón, tenemos que trabajar de manera conjunta con la ciudadanía para resolver esta situación.”

**ENRIQUE  
OCHOA REZA**  
PRESIDENTE  
NACIONAL DEL PRI



## Cancelaron Programa de Escuela Segura en 2016

# Recortó SEP gasto a plan preventivo

**Cuestiona experto las estrategias para combatir violencia en aulas**

SONIA DEL VALLE

El Programa Escuela Segura que se puso en marcha en el sexenio pasado como una estrategia para prevenir la violencia al interior de los planteles, fue eliminado en 2016.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación se canalizaron 2 mil 744 millones de pesos entre 2007 y 2015, y se atendieron cerca de 44 mil planteles ubicados en las zonas de alta incidencia delictiva.

Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) decidió cancelarlo y en su lugar crear el Programa Nacional de Convivencia Escolar para atender el acoso escolar.

El año pasado, a este nuevo programa se le canalizaron 350 millones de pesos, pero para 2017 se redujeron los recursos a 260 millones de pesos.

La SEP arrancó el Programa Escuela Segura (PES) para prevenir la violencia escolar en los municipios de al-

ta incidencia delictiva o polígonos de mayor inseguridad.

El plan estaba dirigido a la prevención social del delito, como respuesta para combatir el narcomenudeo, el consumo de alcohol y la violencia al interior y exterior de los planteles escolares, según se establece en los documentos normativos del mismo.

Una de las estrategias que puso en marcha la SEP como parte del PES, fue "Mochila Segura", del que se recibieron quejas por parte de organismos de derechos humanos porque se argumentó que violaba el derecho a la privacidad de los alumnos.

Ante ello se realizó un protocolo para revisar las mochilas, que incluía que los padres de familia debían estar de acuerdo y presentes en las revisiones, y los maestros no podían tocar las pertenencias de los alumnos, ya que debían ser manipuladas por ellos mismos y con su consentimiento.

El operativo se convirtió, sobre todo, en una acción aleatoria que se realiza en los planteles que estaban dentro del programa.

Actualmente el Programa Nacional de Convivencia Escolar opera en el marco de

la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar, dirigida a favorecer los ambientes de convivencia sana y pacífica, para prevenir el acoso en planteles de educación básica.

Las escuelas particulares no forman parte del programa y a las escuelas públicas se les hacen llegar materiales educativos dirigidos a estudiantes, personal docente, madres, padres, tutores, personal directivo y de supervisión escolar.

Para Carlos Cruz Santiago, director de Cauce Ciudadano, organización que trabaja los temas de seguridad escolar y prevención de la violencia, ambos programas tienen un enfoque de seguridad pública y no reducen la violencia.

"La seguridad pública trabaja en contra de los factores de riesgo, como el hecho de que haya armas o drogas, y se realizan acciones para evitar eso, pero no se enseña a los alumnos a prevenir conductas de riesgo.

"Son las conductas de riesgo las que se deben cambiar y las que van a llevar a los estudiantes a no usar armas y no consumir drogas", expresó.

## Rechazan operativo

REFORMA / STAFF

El operativo "Mochila Segura" viola los derechos de los niños y adolescentes, y no ayuda a prevenir la violencia en la escuela, señaló la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

La red advirtió que dicha medida violenta los derechos de los niños a la intimidad, la seguridad jurídica, la no discriminación y el interés superior.

Consideró que la infancia mexicana está afectada por la violencia generalizada, debido a 10 años de militarización de la seguridad pública,

Consideró que en el tema de la prevención de la violencia escolar, el Gobierno federal no hizo la tarea, pues dejó el mismo enfoque de seguridad pública en la primera mitad del sexenio y en la segunda mitad, redirigió sus esfuerzos a la atención del acoso escolar o bullying, que lejos de prevenirlo, lo agudiza.

**PREVÉ VENDER UN INMUEBLE EN 70 MDP**

# ASF lanza plan de ahorro por 50 mdp

**Cancelará vehículos asignados para directores generales, vales de gasolina, renta de edificios y estudios externos**

**POR TANIA ROSAS  
Y VANESSA ALEMÁN**  
nacional@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) anunció que, en congruencia con las circunstancias por las que atraviesa el país, generará un ahorro por 50 millones de pesos este año, y podrá obtener 70 millones de pesos adicionales con la venta de uno de sus inmuebles.

Recalcó que este ahorro se hará a pesar de que tiene nuevas facultades en materia anticorrupción, entre ellas aumentar en 9% el número de auditorías para la Cuenta Pública 2016.

“La institución hará un esfuerzo permanente por racionalizar el uso de los recursos financieros asignados en su presupuesto a lo largo del año. Consideramos que, con base en las proyecciones que hemos llevado a cabo en los últimos días, se podrán al-

canzar economías de alrededor de 50 millones de pesos”, indicó la dependencia en un comunicado.

La ASF, que preside Juan Manuel Portal, acotó que los directores generales de la institución no contarán con vehículo asignado ni vales de gasolina; además, se cancelará la renta de inmuebles debido a que ocupará una nueva sede, reducirá en 50% los gastos de difusión y eliminará los estudios e investigaciones contratados con externos.

También cancelará las comisiones internacionales, excepto aquellas en las que la

9

**POR CIENTO**

se incrementará este año el número de auditorías que realiza la ASF.

ASF presida, y no hará eventos en sedes externas.

“Se mantendrá la disciplina de no subir el sueldo del personal de mandos medios y superiores, medida vigente desde hace siete años”, dijo.

El ahorro de 50 millones de pesos que generará este año se reintegrará a la Tesorería de la Federación con cortes mensuales que se harán

## LINEAMIENTOS

El plan que la ASF implementará para ahorrar de 50 a 120 millones de pesos en 2017 incluye las siguientes medidas:



recursos.

**Recorte.** Hará un esfuerzo permanente por racionalizar el uso de los



na a difusión.

**Promoción.** Además, la ASF reducirá en 50% los recursos que desti-



que espera obtener 70 mdp.

**Edificio.** Ocupará su nueva sede y venderá uno de sus inmuebles, por el



contratados con externos.

**Análisis.** También cancelará en su totalidad los estudios e investigaciones



hace desde hace siete años.

**Salarios.** No incrementará los sueldos de mandos medios y superiores, como



que le toque presidir.

**Viajes.** Cancelará las comisiones internacionales, con excepción de las



los directores generales.

**Restricción.** Cancelará los vehículos asignados y vales de gasolina para



realización de eventos.

**Eventos.** Eliminará al ciento por ciento la renta de salones y auditorios para la

públicos.

Resaltó que la institución compró en años anteriores una sede, por ello, un inmueble lo pondrá a la venta por al menos 70 millones de pesos y el otro lo dejará para el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

Los recursos obtenidos por dicha venta serían integrados a la Tesorería de la Federación para su disponibilidad.

“Reiteramos que una manera de asegurar el ren-

dimiento positivo de las acciones de la ASF para el país en su conjunto es que su labor de fiscalización se base en criterios estrictamente técnicos y ajenos a cualquier consideración de carácter político. Cabe recordar que la ASF ha logrado recuperaciones, derivadas de sus auditorías, por más de 108 mil millones de pesos, que representan 47 veces su presupuesto actual”, detalló.



COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD

# En febrero, avances del acuerdo económico de EPN

**PROGRAMAS. CADA DEPENDENCIA INFORMARÁ POR SEPARADO SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZAN**

ÁNGEL CABRERA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que será durante la última semana de febrero cuando se reúna el Comité Nacional de Productividad (CNP) para revisar los avances del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Economía y Protección de la Economía Familiar.

De acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Hacienda a 24HORAS, cada dependencia será la encargada de informar, por separado, de los avances del acuerdo mientras se fija una fecha para la reunión del comité.

La SHCP, dirigida por José Antonio Meade, abundó que “las diferentes dependencias responsables de implementar el acuerdo informarán directamente de sus acciones y avances conforme se vayan

cumpliendo los distintos puntos del mismo”.

Luego, “la SHCP dará la información sobre avances del acuerdo después de que éstos hayan sido presentados en sesión del Comité Nacional de Productividad ante los integrantes titulares”, indicó la dependencia en un documento enviado a este diario.

Hacienda explicó que los firmantes del acuerdo (que son los titulares de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, Economía, el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Nacional Campesina, así como el secretario de Hacienda y Crédito Público, que firmó como testigo de honor) en al-

gunos casos no serán los mismos que representarán a sus instituciones ante el CNP.

Para el caso de Hacienda, la Secretaría confirmó que será el propio titular, José Antonio Meade, quien presida el Comité Nacional de Productividad.

**POSTURA OFICIAL**



En el seno del comité se presentarán a sus integrantes titulares, periódicamente, los avances en la implementación del acuerdo”

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Según la SHCP, para “continuar atendiendo los temas de la agenda del Comité Nacional de Productividad, se tiene contemplado que este órgano sesione en la última semana de febrero”.

■ Enfrentará en Texas y California cargos por narcotráfico, lavado y homicidio

# *El Chapo,* extraditado a EU; tiene 6 procesos en contra

■ Enorme operación de seguridad para su traslado de Ciudad Juárez a Long Island, NY

■ Washington agradece “la cooperación”; no informó donde será presentado el capo

■ Niega la PGR que se haya acelerado la entrega por el cambio de gobierno en ese país

GEORGINA SALDIERNA, GUSTAVO CASTILLO, CÉSAR ARELLANO, RUBÉN VILLALPANDO Y AGENCIAS

■ El capo fue llevado desde Juárez en una nave de la PGR, en férreo operativo de seguridad

## Agradece EU la extradición de *El Chapo*; enfrenta seis cargos en Texas y California

■ Por unanimidad, el quinto tribunal colegiado declaró improcedentes los juicios de amparo

**G. SALDIERNA, G. CASTILLO,  
C. ARELLANO Y R. VILLALPANDO**  
Reporteros y corresponsal

Con el uniforme color caqui que usaba en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 10, que se localiza en Ciudad Juárez, Chihuahua, Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, líder del cártel de Sinaloa, fue extraditado a Estados Unidos, donde enfrentará seis procesos penales por delitos contra la salud, lavado de dinero y un cargo de homicidio, en cortes

de Texas y California.

La entrega de quien fue considerado por el gobierno de Estados Unidos el criminal más buscado se realizó ayer tras concluir los juicios de amparo con los que el capo solicitó la protección de la justicia mexicana para no ser extraditado.

El quinto tribunal colegiado en materia penal, con sede en la Ciudad de México, resolvió por unanimidad de votos que en los dos juicios de amparo que promovió la defensa del capo su

extradición era procedente.

De esa manera, el órgano del Poder Judicial de la Federación negó de manera definitiva “la protección constitucional al quejoso contra las resoluciones del 20 de mayo de 2016, emitidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por las que el gobierno mexicano concedió al de Estados Unidos la extradición del líder *narco*, para ser procesado en las cortes federal para el distrito oeste de Texas y federal para el distrito sur de California por el

cargo de asociación delictuosa para importar y poseer con la intención de distribuir cocaína, así como homicidio y otros cargos.

“Lo anterior, al considerar que, como estimó el juez de distrito que conoció de los juicios de amparo, las resoluciones de la SRE se emitieron conforme a las disposiciones del Tratado de Extradición Internacional celebrado entre México y Estados Unidos”.

Casi una hora antes de que el Consejo de la Judicatura Federal diera a conocer la resolución judi-



cial, en el Cefereso número 10 se reportó "movimiento inusual"; integrantes de la Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal y del Ejército Mexicano realizaron un gran cerco de seguridad en torno a esa prisión.

*El Chapo* fue sacado de su celda alrededor de las 15 horas, tiempo de la Ciudad de México. Dos integrantes de las fuerzas especiales del Ejército Mexicano lo esposaron, lo tomaron de los brazos y lo condujeron a un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana que aterrizó en los patios del penal, indicaron funcionarios federales.

Guzmán Loera fue custodiado por 14 personas, entre militares, Policía Federal y elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, así como agentes de Interpol México, quienes vigilaron que subiera a la aeronave que lo transportaría al aeropuerto internacional de Ciudad Juárez.

En tanto, el cerco policial y militar alrededor del Cefereso se extendió a dos kilómetros de

distancia, para evitar cualquier intento de rescate.

El líder del *cártel* de Sinaloa iba sentado en medio de dos integrantes del Ejército. Luego fue subido a una aeronave de la PGR que lo trasladó a Estados Unidos para su entrega.

Cuando Guzmán Loera ya estaba en vuelo, al filo de las 17 horas, tiempo de la Ciudad de México, la cancillería emitió un comunicado en el que informó la entrega de Guzmán Loera, con base en la resolución del quinto tribunal colegiado:

"Será procesado por diversos delitos, al considerar que dichos acuerdos cumplieron con las normas constitucionales, los requisitos establecidos en el tratado bilateral y demás disposiciones legales vigentes para su emisión, y que no fueron ni han sido vulnerados sus derechos humanos en los procedimientos instaurados.

"En consecuencia, para dar cumplimiento a los acuerdos de extradición, esta dependencia del gobierno federal puso a disposi-

ción de la PGR a Joaquín Guzmán Loera, y por medio de la misma, el gobierno de la República entregó al señor Guzmán Loera a las autoridades de Estados Unidos".

Casi 20 minutos después, el tribunal colegiado difundió su sentencia.

Alrededor de las 17:45 horas de la Ciudad de México, el Departamento de Justicia de Estados Unidos agradeció la "extensa cooperación y asistencia para asegurar la extradición de Guzmán Loera"; señaló que próximamente dará detalles sobre la hora y el lugar en que el capo comparecerá ante los jueces de ese país.

### Seis meses a salto de mata

Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera se inició en el *cártel* de Guadalajara en los años 80 del siglo XX, tras la detención de sus líderes, Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo y Rafael Caro Quintero. Fundó su organización criminal y se

convirtió en el rival de *cártel* de Juárez, que dirigía Amado Carrillo, y del grupo de los hermanos Arellano Félix.

Fue detenido en 1993, al ser acusado de participar en el homicidio del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, y permaneció preso hasta enero de 2001, cuando se fugó del Cefereso número 2, considerado una prisión de máxima seguridad.

En febrero de 2014 fue reapprehendido y se le encarceló en el Cefereso número 1, Altiplano, una prisión que se consideraba a prueba de evasiones, y en julio de 2015 escapó con la complicidad de decenas de funcionarios federales.

Supuestamente nadie detectó su fuga y el capo huyó por un túnel de mil 500 metros, entre la zona de regadera dentro de la celda hasta una casa en construcción que se localiza en el poblado contiguo al Cefereso.

Fue reaprehendido en enero de 2016, luego de andar casi seis meses a salto de mata, escondiéndose en ranchos y municipios de los estados de Sinaloa y Durango, en la llamada zona del *Triángulo Dorado*.

En mayo del año pasado, Guzmán Loera fue trasladado del Cefereso número al 10, en Ciudad Juárez, y allí permaneció en condiciones de aislamiento.

## ■ El líder del *cártel* de Sinaloa tiene pendientes 10 acusaciones en México

# Niega la PGR que se acelerara proceso contra el *narco* por la llegada de Trump

■ GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR), Arturo Elías Beltrán, aseguró que la extradición de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera no se aceleró por la toma de posesión de Donald Trump en la presidencia de Estados Unidos.

Dijo que el tribunal colegiado que negó el amparo de la justicia federal al líder del *cártel* de Sinaloa enlistó el análisis del caso desde el viernes pasado, por lo

que ayer se actuó con apego a los tratados internacionales.

En conferencia de prensa realizada en la sede de la PGR en la Ciudad de México, la cual fue encabezada por el procurador Raúl Cervantes Andrade, se dio a conocer que Guzmán Loera será traído a México una vez que cumpla sus sentencias en Estados Unidos, para que enfrente 10 procesos penales que en este momento quedaron pendientes por su extradición.

Elías Beltrán señaló que no hubo ninguna cuestión que acelerara las resoluciones judiciales con base en las cuales se concedió la extradición del capo para que sea juzgado por cortes en los estados de Texas y California.

Explicó que como parte interesada en el juicio de extradición, el Ministerio Público Federal conoció desde el viernes pasado que el quinto tribunal colegiado en materia penal, con sede en la Ciudad de México, analizaría los juicios de

amparo solicitados por Guzmán Loera, y que en cumplimiento a los acuerdos internacionales y el tratado de extradición entre México y Estados Unidos se procedió de inmediato a la entrega del capo, una vez que por unanimidad se

decidió negar la protección de la justicia mexicana.

Señaló que este análisis y resolución del tribunal colegiado se dio con independencia de la solicitud de atracción que había planteado la defensa de *El Chapo*



para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera los juicios de amparo, solicitud que fue rechazada, al considerar que no había elementos para ello.

En tanto, el abogado de Guzmán Loera, José Refugio Rodríguez, acusó hoy al gobierno mexicano de haberlo extraditado

a Estados Unidos para usarlo como "trofeo" ante la nueva administración estadounidense.

"El gobierno terminó su obra con este trofeo para el presidente de Estados Unidos", dijo Rodríguez en una entrevista con Radio Fórmula, en la que consideró que México quiere quedar bien con

Donald Trump, quien hoy asume el cargo.

El abogado dijo que estaba en el penal de máxima seguridad de Ciudad Juárez para visitar a *El Chapo* cuando, después de varias horas de espera sin información, le dijeron que tenía que salir, mientras se escuchaban

helicópteros. Pensó que iba a ser trasladado a otra prisión.

"El Estado mexicano nos pegó con todo su poder", afirmó. Asimismo, dijo que la defensa de su cliente será asumida en Estados Unidos por un abogado de ese país.

## El Chapo llega a NY; también ahí enfrenta cargos

### AGENCIAS

Joaquín *El Chapo* Guzmán, líder del cártel de Sinaloa, fue extraditado ayer a Estados Unidos para enfrentar seis cargos judiciales en ese país, todos por tráfico de drogas y diversos delitos relacionadas con esa actividad. Una de las acusaciones, presentada en el distrito este de Nueva York, obliga al ingreso inicial del mexicano a esa área.

El hecho se produjo en las últimas

horas del gobierno demócrata de Obama y a unas horas de la toma de posesión del magnate Donald Trump.

El acusado fue trasladado por la tarde desde un centro de reclusión ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, rumbo al aeropuerto internacional Long Island MacArthur, en Islip, Nueva York. Será después cuando el Departamento de Justicia informe la hora y el lugar de la presentación inicial de Guzmán ante un juzgado.

Apenas autorizado el traslado, el gobierno de Estados Unidos agradeció a su contraparte la "extensa cooperación y ayuda" en este proceso, cuya solicitud estuvo fincada en acusaciones formuladas en 1995 (San Diego) y el distrito occidental en Texas (2012), ambas por distribución de toneladas de droga, armas y lavado de dinero.

También hay cargos por homicidio y secuestro, así como de uso de aviones, submarinos y barcos para la distribución de drogas. Una más, radica en Florida, por importación y exportación de sustancias controladas, conspiración para la importación de drogas y manufactura y distribución de las mismas.

En los expedientes hay coacusados, como Ismael Zambada García, Jesús Vicente Zambada Niebla, Alfredo Guzmán Salazar, Alfredo Vázquez Hernández y Germán Olivares, entre otros.

Según información difundida por agencias, en la acusación del distrito occidente de Texas se menciona como sanción posible la prisión perpetua. En 2015, *El Chapo* fue renombrado como el "enemigo público número 1" de Chicago, el mismo título que recibió Al Capone en 1930.

**Extradita México al líder del Cártel de Sinaloa**

# Despiden a Obama: le envían al 'Chapo'

Entrega del capo es 'regalo de despedida', asegura el diario The Washington Post

ABEL BARAJAS

A unas horas de que concluyera la Administración de Barack Obama, México entregó a Estados Unidos a Joaquín "El Chapo" Guzmán luego de que los tribunales resolvieran negarle los amparos con los que pretendía evitar su extradición.

De acuerdo con The Washington Post, un funcionario mexicano habría dicho que la transferencia del reo, en el último día completo de la Administración Obama, se hizo como un "regalo de despedida" para el Presidente Barack Obama y no como una insinuación para el Mandatario electo Donald Trump, quien asume el cargo hoy.

El presunto líder del Cártel de Sinaloa fue excarcelado del Penal Federal de Ciudad Juárez por elementos del Ejército y la Agencia de Investigación Criminal, quienes lo trasladaron en un avión oficial a Nueva York.

Pocas horas después del anuncio, el Departamento de Justicia estadounidense agradeció la extradición.

"El Departamento de Justicia extiende su gratitud al

Gobierno de México por su cooperación extensiva y su asistencia en garantizar la extradición de Guzmán Loera a los Estados Unidos", difundió la Embajada de ese país en México.

El miércoles, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia desechó, en sesión privada, las solicitudes de "El Chapo" Guzmán para que atrajeran sus demandas de garantías contra el traslado.

Ayer mismo, el Quinto Tribunal Colegiado Penal en la CDMX confirmó la nega-

tiva de los amparos.

Alberto Elías Beltrán, subprocurador jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, negó anoche que el tribunal se haya apresurado a resolver o que se haya calculado el fallo de la extradición ante la llegada de Trump a la presidencia de EU.

Los dos casos por los que México autorizó la extradición están radicados en las cortes federales de los distritos Sur de California, en San Diego, por asociación delictuosa y posesión de cocaína

con la intención de distribuirla; y del Oeste de Texas, en El Paso, por homicidio, lavado de dinero, delincuencia organizada, asociación delictuosa y posesión de armas.

Sin embargo, la acusación presentada en el Distrito Este de Nueva York dispone que primero debe entrar a ese distrito de Estados Unidos para preservar dicha acusación, por lo que fue internado en un penal al sur de Manhattan.

**Recibe la DEA a líder criminal**

# Va 'Chapo' a EU en vuelo exprés

Resuelven en tiempo récord las negativas de amparo

ABEL BARAJAS

A unas horas de que concluyera la administración de

Barack Obama, México entregó a los Estados Unidos a Joaquín "El Chapo" Guzmán, luego de que los tribunales resolvieran en tiempo récord negarle los amparos contra su extradición.

El presunto líder del Cártel de Sinaloa fue excarcelado del penal federal de Ciu-

dad Juárez por elementos del Ejército Mexicano y la Agencia de Investigación Criminal, quienes lo trasladaron en un avión oficial a Nueva York.

El miércoles, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó en una sesión privada las solicitudes del presunto líder del



Fecha 20-ENE-2017

Página

PP, 13

Sección

Nación

VII LEGISLATURA

Cártel de Sinaloa para que atrajera sus demandas de garantías contra su traslado a la Unión Americana.

Ayer mismo, el Quinto Tribunal Colegiado Penal en la capital del país confirmó la negativa de los amparos.

Alberto Elías Beltrán, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, negó anoche que el tribunal se apresurara a resolver el caso y afirmó que la votación del fallo estaba anunciado desde la semana pasada en la lista de acuerdos.

Sin embargo, la defensa de Guzmán aseguró lo contrario y dijo que ese fue el motivo por el cual “los madrugaron” y no estuvo ningun-

no de sus abogados en la sesión donde ayer se negaron los amparos.

“Los asuntos en los tribunales colegiados se listan con una semana de anticipación, entonces la semana pasada salió la lista del día de hoy y obviamente no estaba (contemplada la resolución) ni por asomo, ni nos imaginábamos algo así.

“Nosotros esperábamos que el tribunal se lo tomara conforme a los tiempos, claro, tampoco la ley se los impide, no estoy diciendo que hicieron algo fuera de la ley, pero simple y sencillamente nos dieron ‘madruguete’, no lo puedo negar, nos madrugaron”, dijo Carlos Castillo, abogado de Guzmán.

Considerando las vacaciones del Poder Judicial de la Federación, la magistrada ponente Silvia Carrasco Corona elaboró los dos proyectos de sentencia de 448 y 516 páginas, en un tiempo récord de 23 días hábiles, pues apenas el 6 de diciembre le turnaron los expedientes.

Los magistrados Juan Wilfrido Gutiérrez Cruz y Reynaldo Manuel Reyes Rosas respaldaron en forma unánime con su voto los proyectos de Carrasco, declarando infundados los argumentos o agravios presentados por la defensa de “El Chapo”.

El presunto narcotraficante reclamó que debía valorarse a la cadena perpetua como pena inusitada o fuera

de uso en los tratados internacionales.

Al respecto, el tribunal colegiado estableció que la jurisprudencia de la SCJN no considera a la cadena perpe-

tua como una pena inusitada y que las Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos no prohíben la imposición de dicho castigo.

También pidió declarar la prescripción de una acusación que data de 1995 y anular las peticiones formales de extradición, porque fueron formalizados por un encargado de negocios interino de la Embajada estadounidense que no tenía facultades para suscribir el trámite.

### Ruta norte

Luego de una serie de capturas y fugas, Joaquín “El Chapo Guzmán” será juzgado por Estados Unidos.

- En junio de 1993, “El Chapo” fue detenido en

Guatemala y recluido en el penal de máxima seguridad de Puente Grande, en Jalisco, de donde escapa en enero de 2001, en el sexenio de Vicente Fox, escondido en un carro de lavandería.

- El capo fue recapturado en febrero de 2014, en un operativo federal en Mazatlán, Sinaloa; fue recluido en el penal de máxima seguridad de El Altiplano.
- El 11 de julio de 2015 escapó del Altiplano, a través de un túnel de kilómetro y medio de largo.
- El 8 de enero de 2016 fue detenido en Los Mochis y es reinternado en el penal del Altiplano, para luego ser trasladado a Juárez.



■ No permitiremos agravios, señala

## Los migrantes no están solos, advierte AMLO

ISRAEL DÁVILA

Corresponsal

ACAMBAY, MÉX.

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, anunció que este viernes, luego de la toma de posesión del nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emitirá un mensaje encaminado a defender a los migrantes, "pues estos mexicanos que han tenido que salir del país por necesidad no están solos".

En gira por el norte del estado de México, donde visitó los municipios de Timilpan, Aculco y Acambay, el ex candidato presidencial informó que en su mensaje dejará en claro que no se permitirá ningún agravio a la soberanía nacional.

Por otra parte, se informó que López Obrador visitará este viernes los municipios de Acuña y de Piedras Negras, Coahuila, en la franja fronteriza con Estados Unidos.

Respecto de la tragedia sucedida en Monterrey, Nuevo León, donde un adolescente disparó contra su maestra y compañeros de clase, dijo que hace falta más atención a los jóvenes, que actualmente se encuentran en el abandono y muchos sin oportunidades de trabajo y estudio,

lo que les produce un estado de insatisfacción.

"Esto no sólo tiene que ver con lo educativo y el trabajo, sino también con más afecto, más cariño y más amor, porque desgraciadamente en los tiempos recientes ha habido desintegración familiar por la crisis y la necesidad de las madres de salir a trabajar", dijo.

Atravesamos una descomposición social y ahora los padres deben reforzar los lazos fami-

liares con sus hijos a través del cariño y la comprensión, abundó el político tabasqueño.

Para él, es fundamental fortalecer valores morales, espirituales, y por ello tiene planeado crear una "constitución moral" que va tener como eje fundamental que "sólo siendo buenos podemos ser felices".

Adelantó que, de triunfar Morena en 2018, se invertirán 110 mil millones de pesos para garantizar que 2 millones 600 mil jóvenes puedan estudiar y trabajar, y todo esto ayudará a disminuir la violencia que actualmente se vive por falta de oportunidades. Durante su gira estuvo acompañado por la diputada federal con licencia Delфина Gómez, quien ayer se registró como precandidata de Morena al gobierno del estado de México.

# Repudian ONG toma de protesta de Trump

- Bloquearán puentes fronterizos y calles de la CDMX
- Realizarán un mitin frente a la embajada de Estados Unidos

## RELEVO EN LA CASA BLANCA

**ASTRID RIVERA**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Organizaciones campesinas y sindicales alistan para hoy una jornada de manifestaciones con motivo de la toma de protesta de Donald Trump como presidente de Estados Unidos. Entre las acciones consideran tomar puentes fronterizos, movilizaciones en la capital del país y protestas en la embajada del país vecino.

La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Central Campesina Cardenista (CCC), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el Sindicato de Trabajadores de la UAM (SITUAM); Sindicato de Trabajadores de la UNAM así como de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) realizarán un mitin a las 17:00 horas en la embajada estadounidense ubicada sobre Paseo de la Reforma, después prevén marchar con dirección al Zócalo capitalino.

Como parte de esa concentración, El Barzón realizará una serie de actividades para manifestar el rechazo a las políticas y medidas en contra de México que Donald Trump ha amagado con realizar una vez que tome posesión del cargo; asimismo, exigirán al gobierno mexicano defender los derechos de los connacionales en Estados Unidos.

Entre las acciones de protesta que realizará El Barzón se encuentra la participación de productos mexicanos, romper piñatas, así como un mitin. Otro contingente conformado por el Frente Indígena y Campesino de México (FICAM), el Frente Amplio Social Unitario (Fasu), así como estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

se reunirán a partir de las 16:00 horas en el Ángel de la Independencia para marchar al Zócalo. Durante su trayecto prevén hacer una parada en la embajada de Estados Unidos.

Dirigentes de las organizaciones campesinas que marcharán han indicado que con las movilizaciones expresarán su rechazo a las amenazas que ha planteado Donald Trump desde su campaña, tales como la deportación masiva de 3 millones de indocumentados, así como la imposición de aranceles para el comercio entre México y Estados Unidos; así como para demandar al gobierno mexicano el replanteamiento de la política económica.

Mientras que la organización ciudadana México Suma también convocó a una movilización que partirá del Antimonumento de los 43, ubicado sobre Paseo de la Reforma, a la embajada de Estados Unidos.

Organizaciones de migrantes agrupadas en la Coalición Binacional vs Donald Trump se concentrarán a las 11 de la mañana en el Ángel de la Independencia; la protesta será amenizada por grupos de rock. María García, representante de la Coalición Binacional vs Donald Trump llamó a los connacionales que viven en Estados Unidos a sumarse a la iniciativa #UnDiaSinMigrantes, para que hoy 20 de enero los migrantes no acudan a sus empleos y no manden a sus hijos a la escuela, con el fin de concientizar a los estadounidenses de la importancia que tiene esta población para la economía de ese país.

“Es una forma de resistencia contra las políticas que pretende imponer Donald Trump y que ha planteado desde su campaña presidencial y con la iniciativa #UnDiaSinMigrantes queremos que se den cuenta de lo importantes que somos para que la economía de Estados Unidos funcione, estamos

muy preocupados por los migrantes”, expresó la representante.

Pidió a la población “no quedarse cruzada de brazos” ante la preocupación que prevalece en la comunidad migrante por las deportaciones, sino que desde México también exijan la protección de los connacionales y demanden al gobierno mexicano medidas para atender a los migrantes que sean deportados.

“Aquí los familiares de los migrantes y la población en general parece que están muy tranquilos viendo cómo pasa la película como si no les afectara, pero nos afecta a todos. Desde aquí tenemos que mandar el mensaje a nuestros paisanos que no están solos y que desde aquí los estamos defendiendo”.

De manera simultánea a las movilizaciones de la capital del país, las representaciones estatales de las organizaciones que marcharán realizarán mítines y actos culturales en el muro fronterizo en Tijuana, así como los puentes fronterizos de Ciudad Juárez, Chihuahua y Chiapas. ●



RELEVO EN LA CASA BLANCA

# Trump presiona a la baja nota de México: Moody's

- Dan 12 meses para decidir futuro de calificación
- Prevén haya afectación para nuevas inversiones

**ANTONIO HERNÁNDEZ**  
—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

El comienzo oficial de la administración de Donald Trump en Estados Unidos a partir de este viernes representa más presión externa para la economía mexicana, con lo que en 2017 existen mayores riesgos para una baja en la calificación soberana del país por parte de Moody's.

“Es un ambiente complicado donde las políticas públicas quizá tengan que cambiar a la realidad de 2017 y por eso se puede decir que el riesgo de que se baje la calificación sí ha aumentado un poco más, pero no creemos que haya incrementado sobremanera”, dijo el analista de riesgo soberano de Moody's Jaime Reusche.

En conferencia telefónica, dijo que en este escenario la calificación para México se mantiene hasta el momento en A3 con perspectiva negativa, ante lo cual la agencia va a esperar a conocer la respuesta mexicana a las complicaciones internas de su economía y las medidas reales que aplique la administración de Trump y su impacto en la relación con el país.

Moody's informó que cualquier cambio en la calificación mexicana se decidirá en un lapso de 12 meses, lue-

go de que en marzo de 2016 la agencia modificó su perspectiva de estable a negativa y estableció un periodo de hasta 24 meses para anunciar cualquier otro ajuste a la nota soberana.

“Para estabilizar la calificación debemos ver que se mantiene el proceso de consolidación fiscal y que la deuda se estabilice”, dijo Reusche.

Sobre el tema, el analista de Moody's, Mauro Leos, dijo que este año el gobierno mexicano enfrentará un escenario más complicado para la consolidación fiscal debido al bajo crecimiento económico que enfrentará.

“La intención de este año es también reducir el déficit, aunque por los factores externos va a ser complicado hacerlo, sobre todo porque están proponiendo hacer una consolidación adicional. En 2016 lo lograron, lo que nos posibilita pensar que podría suceder lo mismo en 2017”, comentó.

Moody's espera meses con fuerte volatilidad en los mercados y presiones sobre el tipo de cambio.

“Entramos en un terreno de bastante volatilidad y esperamos más sobre los flujos externos de inversión. Esperamos más volatilidad sobre el peso y por un escenario donde algunas de las políticas en Estados Unidos se hacen vía Twitter”, dijo Reusche.

La calificadora dijo que este año la presión sobre la nota de México se enfoca a los cambios económicos provenientes del exterior.

“La preocupación es más por choques externos. La cuestión política no tiene más peso en comparación con la presión externa. La razón de deuda con respecto del PIB es baja y México pudo haber sido un país con calificación alta si no tuviera limitantes en cuestiones políticas”, dijo la firma.

**Impacto en inversiones.** Moody's destacó que ante la complejidad del escenario económico actual, empresarios extranjeros con interés de invertir en el país se encuentran en modo de espera y en algunos casos han cancelado proyectos. Se estima que la llegada de nuevas inversiones sea afectada hasta conocer las políticas económicas de Donald Trump.

“Las exportaciones e inversión van a seguir golpeados en 2017. Nuestra expectativa era que los sectores ligados al consumo iban a desacelerar su crecimiento, pero la inversión, sobre todo privada, iba a repuntar para empujar y compensar al consumo. Pero no se está dando debido al contexto internacional de los choques”, manifestó Jaime Reusche. ●

# Gasolinas y dólar llevan a incrementar precios en tienditas

- Se reportan alzas de 10% en 50 mil establecimientos
- Más afectados: leche, cigarros, refrescos, botana y cerveza

**MIGUEL ÁNGEL PALLARES**

— [miguel.pallares@eluniversal.com.mx](mailto:miguel.pallares@eluniversal.com.mx)

Las tiendas tradicionales o de esquina en México reportaron incrementos de precios en las 10 principales categorías de venta al inicio de este 2017, debido a diferentes factores como la depreciación del peso frente al dólar, los resultados de las elecciones en Estados Unidos y por el aumento en el precio de las gasolinas.

De acuerdo con la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), que representa a cerca de 50 mil establecimientos, precisó que las alzas de precios en promedio rondan 10% y se registran en las categorías de leche, cigarros, refrescos, botanas, cerveza, confitería, pan, tortillas, huevo y aceite, entre otras.

“Aunque Ildefonso Guajardo diga que no, el huevo está siendo afectando y hay una tendencia a la alza. Vendrán más aumentos, la microeconomía está resintiendo los efectos de los errores en política económica”, comentó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Anpec.

El directivo recordó que empresas como Coca-Cola realizaron incrementos de precios a finales de 2016, mientras que los principales corporativos de cigarros como Philip Morris y British American Tobacco (BAT) han registrado alzas en algunos establecimientos al inicio de este año.

“La industria de la leche fue una de las primeras que hizo aumentos, las bebidas azucaradas han incrementado y hay una leve tendencia al alza. En el caso de las botanas, como están en guerra, juegan con el volumen, dan

más aire y menos volumen, están pasando por una etapa de transición”, indicó Rivera.

El empresario rechazó que se cumplan los dichos de empresas como Bimbo, quien ha dicho estar comprometida para asumir el impacto en sus costos, y aseguró que esta compañía ha trasladado el incremento del precio de la gasolina en diversos artículos como el pan de caja y pastelillos (Gansitos y Pingüinos).

“En México el salario mínimo es de 80 pesos diarios, cerca de 120 dólares al mes, con eso no se puede vivir en México, ni en China. La gente gana menos de cuatro dólares diarios, nosotros decimos que se vaya a cinco dólares, se necesita subir para elevar el poder adquisitivo de la gente y también es necesario reactivar el mercado interno”, dijo.

El Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), de la UNAM, coincidió en una reciente escalada de precios en diferentes productos de la canasta básica, aunque consideró que los aumentos van desde 10% y hasta 40% en ciertos casos, por ejemplo, en medi-

**“La industria de la leche fue una de las primeras que hizo aumentos, las bebidas azucaradas han incrementado y hay una leve tendencia al alza”**

**CUAUHTÉMOC RIVERA**

Presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes

camentos para hipertensión. David Lozano, investigador del CAM, anticipó nuevos incrementos de precios en febrero, donde la industria de la construcción, seguros, pólizas y el sector farmacéutico se incluirán como parte de los afectados.

“Los precios de los productos como alimentos enlatados o procesados de larga caducidad han aumentado entre 10% y 18%, mientras que otros con mayor volumen de ventas como medicamentos y la leche ha tenido aumentos de 18% a 25%, depende del estado donde se consulte”, precisó.

El investigador reiteró que existe una alta pérdida en el poder adquisitivo de los mexicanos y anticipó una caída en salarios de profesionales y técnicos en el país.

“Con el escenario de Trump, la contracción de la economía mexicana ha sido más fuerte, este factor vino a acelerar la crisis no sólo en México, sino a escala mundial”, puntualizó.

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, aseguró que la subida de precios en las tienditas agudizará los problemas sociales en el país, debido a que el salario mínimo puede poner en una situación grave a las familias por la incapacidad de permitir las condiciones mínimas de subsistencia. “Los precios agudizarán la magnitud de la pobreza alimentaria en México, en el país una jornada de ocho horas es lo que en Estados Unidos se paga por 30 minutos de trabajo, esto debe de ser atacado de inmediato, no es posible que haya un salario mínimo que no permite para nada las condiciones de vida mínimas para las personas”, manifestó. ●

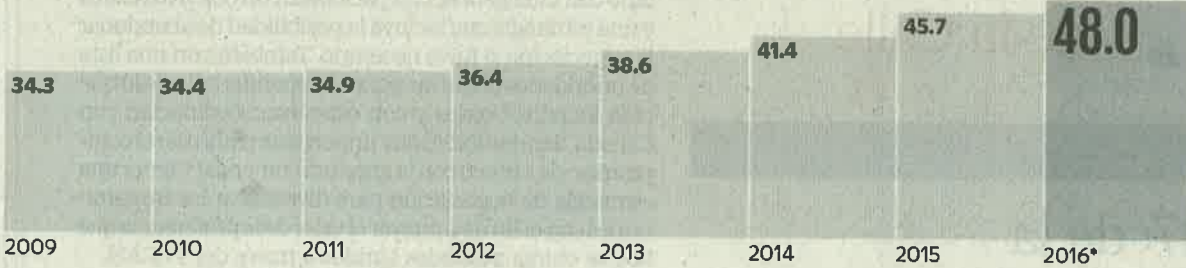


### Obligaciones financieras

Riesgo de que México incumpla con el pago de su deuda  
(Puntos base de la permuta de incumplimiento crediticio a 5 años)



### Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (Porcentaje del PIB)



\*A septiembre de 2016  
Fuente: Reuters y SHCP

**Titular del Tesoro  
Nuevo TLC  
beneficiará  
también a**

**México: EU**

Lanza Peña un programa en apoyo a *dreamers* que sean deportados

EL SECRETARIO DEL TESORO VE ASEGURADO EL ÉXITO

**Nuevo TLC beneficiará también a México: EU**

Trump no esperará a que el Congreso confirme a los funcionarios de comercio para renegociar el tratado y salirse del TPP, dice vocero

Reuters y Redacción/México

**W**ashington puede renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) de manera que beneficie tanto a Estados Unidos como a México, afirmó Steven Mnuchin, propuesto por el presidente electo Donald Trump para dirigir el Departamento del Tesoro.

“Creo que la mayoría de la gente reconoce que el TLC fue negociado hace mucho tiempo y deberíamos reabrir el acuerdo”, explicó Mnuchin en su audiencia de confirmación en el Senado.

Agregó que la mayor parte de la gente está de acuerdo en que las negociaciones sobre el tratado debe ser reabiertas, porque ya fue negociado hace tiempo.

“Soy optimista acerca de que

podemos renegociar ese acuerdo (de manera) que sea ventajoso para nosotros y para México. Es un éxito asegurado para ambos países”, consideró.

Trump ha repetido en varias ocasiones que buscará renegociar el TLC, y en caso de no lograr un acuerdo más beneficioso para Estados Unidos, saldrá. Además ha criticado tanto el tratado como las prácticas de China, a la que acusó por la pérdida de millones de empleos estadounidenses en el área de la manufactura.

Ayer, Wilbur Ross, propuesto por Trump para encabezar el Departamento de Comercio, dijo que “el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es lógicamente lo primero con lo que tendremos que lidiar. Necesitamos cimentar relaciones de la mejor manera en nuestro territorio antes de ir

a otras jurisdicciones”.

Ross explicó que pocos días después de la toma de mando, enviará una carta formal a Canadá y México para iniciar las negociaciones, publicaron distintos medios extranjeros.

En tanto, el secretario de prensa de Trump, Sean Spicer, el

La mayor parte de la gente está de acuerdo en que el convenio debe ser reabierto, dice

presidente electo no esperará a que el Congreso confirme a los funcionarios de comercio para hacer algo con respecto a sus promesas en cuanto a los tratados de libre comercio de

Estados Unidos.

Spicer aseguró que Trump buscará retirarse del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés) y renegociar el TLC apenas asuma la presidencia.

Trump actuará “muy pronto” después de su investidura para cumplir esas promesas, expresó a periodistas.

Sin embargo, declinó decir si Trump emitirá una orden ejecutiva específica inmediatamente después de asumir la presidencia el viernes, o si lo hará el lunes o el martes. M

## ■ Resaltan que por el alza los combustibles “están impagables” Advierten transportistas con cerrar autopistas para revertir el *gasolinazo*

**ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS**

Dirigentes de transportistas advirtieron en el Senado que el incremento al precio de las gasolinas y el diésel les ha generado severas pérdidas y es prácticamente “impagable”, por lo que no les queda más camino que realizar movilizaciones en todo el país, a fin de que la medida sea revertida.

De ser necesario, se recurrirá al cierre de autopistas, advirtió David Estévez Gamboa, dirigente de la Asociación Nacional de Transportistas (Antac). Expuso que además del incremento en su principal insumo, los constantes asaltos de que son víctimas y las extorsiones recurrentes de las policías Federal, estatales

y municipales les generan pérdidas millonarias.

Por su parte, el senador del PRD Benjamín Robles Montoya planteó que la solución es una iniciativa ciudadana que elimine el Impuesto Especial de Productos y Servicios (IEPS) que el gobierno cobra a la gasolina, ya que sin ese gravamen el litro del combustible costaría 10 pesos.

Durante un encuentro denominado *El gasolinazo para favorecer monopolios*, Estévez Gamboa resaltó que mientras en 2016 los fletes les dejaban una ganancia hasta de 20 por ciento, su utilidad no llega ahora ni a ocho por ciento. Puso de ejemplo que para un recorrido de Ixtapaluca a Tecámac en diciembre “cargaban 800 pesos de diésel”, pero a partir del primero de enero les

cuesta mil 300, un incremento de 500 pesos.

Pese a que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes advirtió que cancelará las concesiones de transportistas que impidan el paso vehicular por las carreteras, el dirigente de la Antac indicó que las protestas contra el *gasolinazo* incluirán el paro en el servicio de traslado de productos en el país, “y si es necesario volveremos a cierres de autopistas”.

Se quejaron de tramos carreteros que se han vuelto muy peligrosos, como la Vía López Portillo y la 30-30 hasta Punta Norte, en el estado de México. Aseguraron que a las autoridades de Coacalco y Tultitlán deben pagarles de 2 mil a 3 mil pesos cada vez que circulan por ahí.





# Retoman programa de Mochila Segura

- En el último año encontraron solventes en plantel de Iztapalapa
- Madre de familia revela que también descubrieron casos de *cutting*

**FANNY RUIZ**

—fanny.ruiz@eluniversal.com.mx

En la escuela secundaria diurna número 188, República Popular de China, en la colonia San Lorenzo Tezonco se reactivó este jueves el operativo Mochila Segura. Su historial llama la atención, pues a lo largo de un año los padres de familia han encontrado desde alcohol congelado en envases de jugos, hasta marihuana y solventes en rímel para pestañas.

“Mochila Segura quiere decir que tratemos de que los niños no traigan navajas, alcohol, drogas, pastillas. Normalmente las chicas traen sus rímel con solventes, de hecho a dos o tres les hemos quitado sus rímel por lo mismo de que traen solventes, hacen que se están maquillando su pestaña y lo huelen y en realidad es solvente”, comentó Norma Colín, madre de una estudiante de 2F.

Norma, quien desde el año pasado es voluntaria para inspeccionar las mochilas de los alumnos, mencionó que se dieron cuenta de que las menores guardaban estupefacientes en sus cosméticos porque una niña se quejó en la dirección, “le dijo al director que estaba pasando esto con la chica y nos mandaron a llamar”.

En la junta de padres de familia, el director pidió apoyo “porque desde años atrás los niños portaban alcohol en las mochilas, pero lo hacían con jugo de naranja o frutsi”, agregó.

Recordó que el año pasado en las revisiones encontraron marihuana.

“Había un muchacho de tercer año que les decía a sus compañeros que él traía marihuana, su papá era *marihuano* y el chamaco también. Siempre piensan que es un juego, pero en realidad no lo es, es demasiado arriesgado para ellos. Por esta conducta, el menor fue expulsado”.

Para evitar la presencia de este tipo de sustancias y objetos para agredir, las autoridades escolares pidieron apoyo para implementar el programa Mochila Segura. Según los padres de familia, la acción se realiza al azar, “el maestro nos habla y venimos un día equis y revisamos”.

El protocolo establece que los padres ingresan a la secundaria y en los salones piden a los alumnos que muestren sus pertenencias. “Revisamos sus cosas en su misma banca, no los agarramos afuera, ni en el patio ni nada, entramos al salón tres o cuatro mamás y empezamos por fila, les pedimos que saquen sus cosas y delante de ellos para que no digan que se lo echaron o no era suyo”, precisó Norma.

Otro problema que detectaron los padres a través de estas acciones es el llamado *cutting*, esto es que niños y niñas se cortan partes de su cuerpo por soledad, por llamar la atención o porque tienen un círculo de amigos que hace lo mismo.

“Mi hija con el sicólogo comentó que ella hacía lo del *cutting* porque entró en el grupito de unas niñas y para permanecer ahí tenía que cortarse y subir las fotos al Instagram de cómo se hacían el *cutting*. Mi hija se cortaba

parte de sus senos, sus hingles, lugares no vistosos y aunque ella se desvista uno ni cuenta se da”, agregó.

Ayer por la mañana, un grupo de padres ingresó a la Secundaria 118 a supervisar el contenido de las mochilas de los alumnos, como parte del plan implementado por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Durante el acceso de los menores, de 07:00 a 07:30 horas, una patrulla permaneció afuera del inmueble. No es frecuente ver unidades policiacas en la escuela y menos que uniformados hagan la revisión, dijo Norma.

En su opinión, la escuela tiene un buen nivel académico, “lo que pasa es que hay mucho niño a los que no les ponen atención”. Por ello, dijo, hay que poner especial atención para que no ingresen sustancias nocivas para la comunidad estudiantil. ●

**“Normalmente las chicas traen sus rímel con solventes... hacen que se están maquillando sus pestañas y lo huelen”**

**“Revisamos sus cosas en su misma banca, les pedimos que saquen sus cosas y delante de ellos para que no digan que se lo echaron o no era suyo”**

**NORMA**

Madre de familia

# Abusan Herrera y Duarte de la aeronave oficial

REFORMA / STAFF

La aeronave del Gobierno de Veracruz, un Learjet 40 con matrícula XCTJN, realizó 266 vuelos nacionales e internacionales entre 2010 y

2016, en los gobiernos de los priistas Fidel Herrera y Javier Duarte.

A ambos Gobernadores les gustaba hacer viajes frecuentes a Miami, McAllen, Tucson, Houston y Dallas.

Este avión oficial tiene capacidad para el piloto, un copiloto y siete pasajeros.

Herrera también viajó a El Paso, Los Ángeles y la terminal de Van Nuys, en California, y a destinos nacionales como Monterrey, Toluca, Chihuahua, Acapulco, Cancún y Hermosillo.

Duarte, hoy prófugo de la justicia, tiene registrados 181 vuelos. Además de los men-

cionados, viajó a Denver, Arizona, San Antonio y algunas islas del Caribe, así como a paraísos fiscales como Jamaica y Barbados.

La bitácora da cuenta de un último viaje el 11 de noviembre de 2016, casi un mes después de que Duarte pidiera licencia, con la ruta Xalapa-Reynosa-McAllen-Dallas.

## Corrige el TEPJF omisión sobre emisoras

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le corrigió la plana al Instituto Nacional Electoral (INE) al ordenar que revise si incluye a Foro Tv y canal 5 de Televisa entre las emisoras que estarán obligadas a difundir spots de los partidos políticos en el proceso electoral del estado de México.

Morena y el PRD apremiaron ayer al Comité de Radio y Televisión del instituto para que convoque a sesión con el fin de resolver pronto el tema, dado que el 23 de marzo se inician las campañas en dicha entidad.

No obstante la relevancia de estas emisoras, el INE las excluyó del catálogo que pautará los promocionales de la elección mexicana argumentando que sus señales llegan a 57 municipios conurbados, pero en otro apartado dijo que son 59, el número requerido para su inclusión.

La sala superior resolvió el miércoles un recurso de Morena y mandató al Comité de Radio y Televisión del INE que "determine el dato correcto de municipios conurbados del estado de México que cubren las señales XHTV-TDT

y XHGC-TDT" y concluya si deberán formar parte de dicho catálogo.

Jaime Castañeda, abogado de Morena, señaló que no es posible excluir a 59 municipios de esas señales. "Esperamos que el INE no establezca tecnicismos para evadir esta resolución".

El director de prerrogativas y partidos políticos del INE, Patricio Ballados, señaló que es un tema prioritario y lo resolverán pronto. "Necesitamos estudiar la resolución del tribunal para dar un acatamiento adecuado".

CLAUDIA HERRERA